

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 068 693**

②1 Número de solicitud: U 200801780

⑤1 Int. Cl.:
A41H 3/06 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **27.08.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Rosa María García i Domènech
Ptge. Centelles, 19 – bxs.
08013 Barcelona, ES**

⑦2 Inventor/es: **García i Domènech, Rosa María**

⑦4 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

⑤4 Título: **Conjunto para prueba de color personal.**

ES 1 068 693 U

DESCRIPCIÓN

Conjunto para prueba de color personal.

5 La presente invención se refiere a un conjunto para prueba de color personal, que puede probar el color adecuado o la combinación de colores adecuada para una persona de una manera real con un coste reducido.

Antecedentes de la invención

10 Para los asesores de imagen es esencial determinar el color adecuado para una persona, pudiendo así asesorar mejor a sus clientes sobre la ropa y los complementos que deben utilizar.

Es en la prueba de color en la cual los asesores determinar el color o la combinación de colores adecuados para una persona.

15 Tradicionalmente la prueba de color se realizaba mediante el uso de prendas de ropa o accesorios de diferentes colores, pudiéndose comprobar de manera real el color personal adecuado. Sin embargo, el uso de prendas de ropa o accesorios reales implica un coste económico importante, debido al gran número de colores que pueden utilizarse para cada prenda de ropa y para cada accesorio.

20 En la actualidad también se utilizan programas informáticos que permite combinar diferentes prendas y accesorios de diferentes colores sobre una imagen de la persona a la cual se le realiza la prueba de color. Sin embargo, este sistema informático de la prueba de color presenta el inconveniente de que no utiliza objetos reales, por lo que los colores que se visualizan en pantalla o en impresión de los equipos genéricos no suelen acercarse a los reales y, por lo tanto, ello puede limitar los resultados de la prueba de color personal.

Por lo tanto, es evidente la necesidad de elementos reales de diferentes colores que permitan realizar la prueba de color personal sobre la propia persona, pero que tengan un coste reducido.

30 Descripción de la invención

Con el elemento de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

35 El conjunto para prueba de color personal de la presente invención, que son de colores predeterminados, se caracteriza por el hecho de que comprende por lo menos una lámina principal provista de una abertura para su colocación en el usuario a modo de babero.

40 Gracias a esta característica, la prueba de color personal puede realizarse de una manera económica y con elementos reales.

Preferentemente, dicha lámina principal comprende una ranura que se extiende desde uno de sus laterales hasta dicha abertura.

45 El conjunto de la presente invención también comprende preferentemente:

- un primer elemento laminar rectangular provisto de una línea de plegado longitudinal próxima a uno de sus lados mayores y una muesca triangular, a modo de cuello;

50 - un segundo elemento laminar rectangular provisto de una línea de plegado transversal próxima a uno de sus lados menores y presenta un extremo en forma de punta en su otro lado menor, a modo de corbata; y

- un elemento laminar en forma de corona, con una ranura radial, a modo de banda para el pelo.

55 Ventajosamente, los elementos laminares y la lámina principal están hechos de cartulina.

Breve descripción de los dibujos

60 Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en planta de la lámina principal del conjunto de elementos de la presente invención;

65 Las figuras 2 a 4 son vistas en planta de diferentes elementos adicionales del conjunto de elementos de la presente invención que se colocan sobre dicha lámina principal; y

La figura 5 es una vista esquemática en perspectiva que muestra los de elementos del conjunto de la presente invención representados en las figuras 2 a 4 colocados en una persona para probar su color personal.

Descripción de una realización preferida

5 Tal como se puede apreciar en las figuras, el conjunto de la presente invención comprende diferentes elementos que se representan en las figuras 1 a 4, representándose en la figura 5 todos estos elementos juntos para apreciar cómo se utilizan en conjunto.

En concreto, en la figura 1 se representa una lámina principal 1, que se coloca a modo de babero en el usuario al cual se le realiza la prueba de color.

10 Esta lámina principal 1 es rectangular, según la realización representada, y comprende una abertura 2 para el cuello del usuario. Además, dicha lámina principal 1 también comprende una ranura 3 que se extiende desde dicha abertura 2 hasta uno de sus laterales. Esta ranura 3 facilita la colocación y la retirada de la lámina principal 1 alrededor del cuello del usuario.

15 Dicha lámina principal 1 es de un color determinado, que preferentemente está identificado en la propia lámina mediante un número o código. Evidentemente, para la prueba de color, existen diferentes láminas principales para poder cambiarlas para determinar el mejor color para el usuario.

20 En la figura 2 se representa un elemento a modo de cuello 4 que se utiliza junto con la lámina principal 1 descrita anteriormente.

Dicho elemento a modo de cuello 4 es un elemento laminar substancialmente rectangular provisto de una línea de plegado 4a situada próxima a uno de los lados mayores de dicho rectángulo. Además, dicho elemento 4 comprende una muesca triangular 4b, que similar la forma del cuello.

25 También en este caso, dicho elemento a modo de cuello 4 puede incluir un código o número para identificar el color del mismo, y también estará disponible en una serie de colores para determinar el más adecuado para el usuario.

30 En la figura 3 se representa un elemento a modo de corbata 5 que también se utiliza junto con dicho elemento a modo de cuello 4.

Este elemento a modo de corbata 5 es un elemento laminar alargado provisto de una línea de plegado 5a situada próxima a uno de sus extremos, mientras que su otro extremo 5b es en forma de punta.

35 También en este caso, dicho elemento a modo de corbata 5 puede incluir un código o número para identificar el color del mismo, y también estará disponible en una serie de colores para determinar el más adecuado para el usuario.

40 En la figura 4 se representa un elemento de modo de banda india para el pelo 6, que tiene forma de corona y presenta una ranura radial 6a para facilitar su colocación en la cabeza del usuario.

Como en los casos anteriores, dicho elemento a modo de banda india para el pelo 6 puede incluir un código o número para identificar el color del mismo, y también estará disponible en una serie de colores para determinar el más adecuado para el usuario.

45 Debe indicarse que pueden utilizarse elementos diferentes a los representados, por ejemplo a modo de diadema o de pañuelo para pelo. Estos posibles elementos no se han representado por motivos de simplicidad de la descripción.

50 Aunque no es necesario que se utilicen todos juntos, y habitualmente el elemento a modo de banda india para el pelo 6 no se utilizará, por ejemplo, con el elemento a modo de corbata 5, en la figura 5 se han representado todos los elementos descritos utilizados juntos en un usuario.

Para abaratar lo máximo el coste de estos elementos, todos los elementos y la lámina serán preferentemente de cartón, aunque también podrían ser de cualquier material adecuado.

55 A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el conjunto descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Conjunto para prueba de color personal, que son de colores predeterminados, **caracterizado** por el hecho de que comprende por lo menos una lámina principal (1) provista de una abertura (2) para su colocación en el usuario a modo de babero.

2. Conjunto según la reivindicación 1, en el que dicha lámina principal (1) comprende una ranura (3) que se extiende desde uno de sus laterales hasta dicha abertura (2).

10 3. Conjunto según la reivindicación 1, que comprende un primer elemento laminar rectangular (4) provisto de una línea de plegado longitudinal (4a) próxima a uno de sus lados mayores y una muesca triangular (4b).

15 4. Conjunto según la reivindicación 1, que comprende un segundo elemento laminar substancialmente rectangular (5) provisto de una línea de plegado transversal (5a) próxima a uno de sus lados menores y presenta un extremo (5b) en forma de punta en su otro lado menor.

20 5. Conjunto según la reivindicación 1, que comprende un elemento laminar en forma de corona (6), con una ranura radial (6a).

6. Conjunto según la reivindicación 1, en el que dicha lámina principal (1) y dichos elementos laminares (4, 5, 6) son de cartulina.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

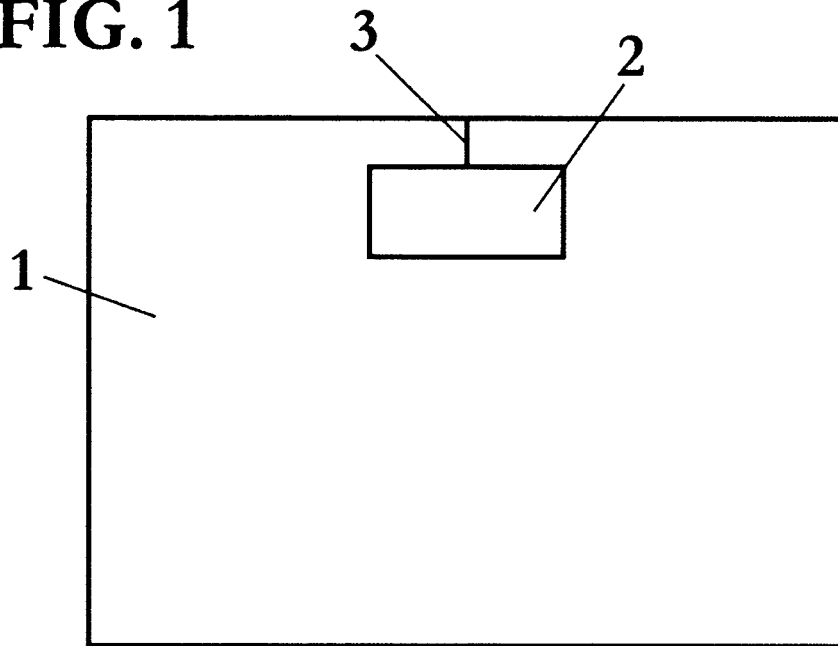


FIG. 2

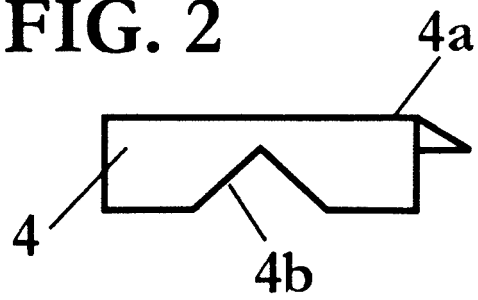


FIG. 3

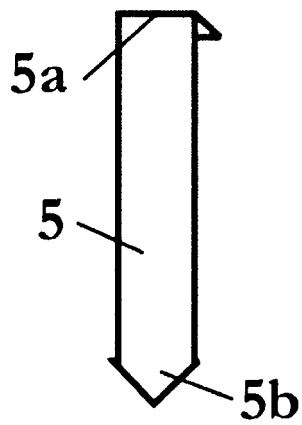


FIG. 4

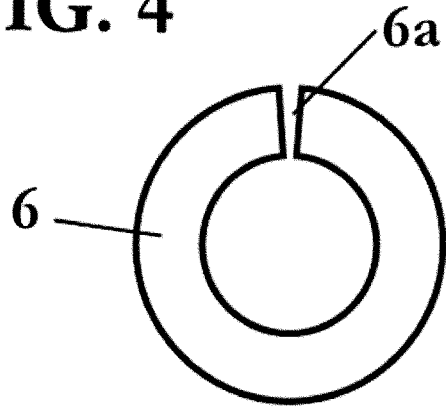


FIG. 5

